

OFICIO AEPAS H-DE No. 190/2021

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de abril, 2021

Señora
Ana Ríos
Especialista Sectorial
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Su Oficina

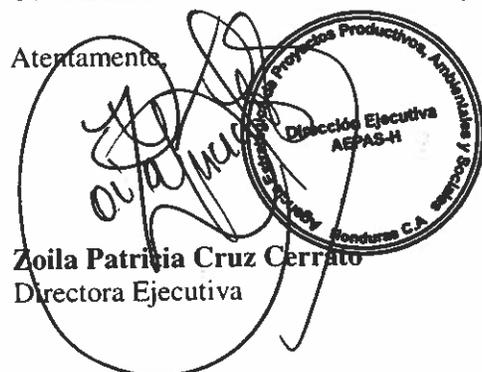
Préstamo BID 3878/BL-HO Proyecto Manejo Sostenible de Bosques.- Remisión EFA'S periodo 2020.

Estimada Señora Ríos:

Tengo al agrado de dirigirme a usted, en el marco de Convenio de la referencia, se remiten los Estados Financieros Auditados del periodo 2020 para dar cumplimiento a la cláusula 7.03 (a) de las Normas Generales

Con las muestras de mi consideración y estima, me es grato suscribirme de Usted,

Atentamente,



Zoila Patricia Cruz Cerrato
Directora Ejecutiva

☐: Lic. Jania Ramirez Ucles – DGCP SEFIN
Lic Karen Banegas - UEP
Archivo

OFICIO DE NOTIFICACION

Tegucigalpa M.D.C. 29 de abril de 2021

Oficio No. 0193-2021-SG-TSC

Ingeniera

Zoila Patricia Cruz Cerrato

Directora Ejecutiva

Agencia Estratégica de Proyectos Productivos

Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H)

Su Oficina

Señora Directora:

El Infrascrito Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas Notifica a usted, el **Informe de Auditoria N° 05-2021-DAPOI-BID-AEPAS-H-A**, relacionado con la Auditoria a los Estados Financieros del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques” Contrato de préstamo N° 3878/BL-HO, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) a través de la Unidad Administradora del Proyecto (SEFIN-UAP) y por la Agencia Estratégica de proyectos productivos ambientales y sociales de Honduras (AEPAS-H), por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

En tal sentido, con la recepción del presente Informe se oficializa la formal entrega del mismo, para los efectos legales consecuentes.



ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ.
SECRETARIO GENERAL T.S.C.



AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (SEFIN-UAP) Y POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CARTA A LA GERENCIA

Tegucigalpa, M.D.C.,
26 de abril de 2021

Ingeniera
ZOILA PATRICIA CRÚZ CERRATO
Directora Ejecutiva
Agencia Estratégica de Proyectos Productivos
Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H)
Su despacho

Señora Directora:

Hemos efectuado la auditoría a los estados financieros del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques” Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) a través de la Unidad Administradora del Proyecto (SEFIN-UAP) y por la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría, en la visita de campo realizada a algunas de las organizaciones beneficiadas por el Proyecto, observamos situaciones que a nuestro criterio merecen la atención de la administración del Proyecto, las cuales están detalladas en la página siguiente.

Esta carta está dirigida exclusivamente para la AEPAS-H como organismo ejecutor del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques” Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO y para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuida ni utilizada por terceros que no sean el organismo ejecutor del Proyecto o el BID.

Agradecemos toda la atención prestada por la AEPAS-H durante el desarrollo de nuestra auditoría.

Carmen X. Rodezno

Tribunal Superior de Cuentas
Departamento de Auditoría en Apoyo a
Organismos Internacionales (DAPOI)
Tegucigalpa, Francisco Morazán, Colonia Las Brisas



AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (SEFIN-UAP) Y POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

OBSERVACIONES

Al realizar la visita de campo a algunas de las organizaciones beneficiadas por el Proyecto, encargadas de la ejecución de los Planes de Restauración de Bosques, identificamos que:

- a) No se impartieron capacitaciones por parte de AESA-EUROFUNDING, durante el año 2020, así como lo establece el Plan de Restauración, en : La Cooperativa Agroforestal Collarejos, Palos Ralos, Mexicanos COPAMEX Limitada del Municipio de San Ignacio, Francisco Morazán; y en la Cooperativa Agroforestal Concepción del Horno Limitada (CAFRECOL) del Municipio de Villa de San Antonio.
- b) No se realizó el depósito de una transferencia efectuada el 16 de octubre de 2020 por la AEPAS-H, a la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), en la cuenta donde se reciben las transferencias provenientes del Proyecto, por un monto de L 243,985.. Observamos que esta fue depositada en una cuenta recaudadora de ingresos en el Banco Central de Honduras de la Universidad. A la fecha de nuestra visita esos fondos no han sido utilizados en las actividades establecidas para la ejecución del Plan de Restauración.
- c) No rinden fianza (caución) las personas encargadas del manejo y uso de los fondos del Proyecto: Aldea Global-PAG, Parque Nacional Cerro Azul Meámbar PANACAM, Municipio de Meambar, Comayagua.

Criterio

- a) El plan de restauración en el capítulo II Aspectos Sociales del Plan 2.12 establece las capacitaciones que necesita la organización y que se impartirán durante la ejecución del Plan.

Por ejemplo capacitaciones en;

- Protección Forestal
- Combate de Incendios Forestales
- Gestión y administración de Fondos
- Relaciones Interpersonales, Manejo de Conflictos
- Legislación Forestal
- Manejo y Uso de GPS

- Identificación y Control de Plagas
 - Viveros y Plantaciones
 - Uso de Motosierra
 - Capacitaciones en Medidas de Salud y Seguridad Laboral en las actividades de Protección y Manejo Forestal.
- b) En el convenio suscrito entre la UNACIFOR, SEFIN e ICF dentro de las responsabilidades de la organización en el numeral 10 se establece que deberá mantener vigente y actualizada su documentación legal de tal forma que garantice su habilitación para recibir los apoyos económicos del proyecto, incluyendo la apertura de una cuenta bancaria en una institución financiera comercial o la creación de libreta indexada a cuenta de Banco Central de Honduras exclusiva para la recepción y manejo de los apoyos financieros brindados por el PMSB y transferidos en la plataforma SIAFI.
- c) La Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, en su DECLARACIÓN TSC-NOGECI V-20.01: Artículo 97, establece que corresponde a cada entidad fijar y calificar las cauciones que por ley están obligadas a rendir las personas naturales o jurídicas que administren bienes o recursos públicos...

Las Normas Generales de Control Interno para las Instituciones Públicas TSC-NOGECI V-20 CAUCIONES Y FIANZAS establece que las instituciones del Sector Público deberán velar porque las personas naturales y jurídicas encargadas de recaudar, custodiar o administrar fondos y valores propiedad de la institución, rindan caución o estén cubiertos con una fianza individual de fidelidad a favor de del tesoro público o de la respectiva entidad, sin perjuicio de otras medidas de seguridad que pueda emitir la propia institución.

Causa

No se tuvo el cuidado adecuado para asegurar que se cumpliera lo establecido en los planes de restauración y convenios, referente a las capacitaciones y el manejo de los fondos.

Efecto

Al no asegurar el cumplimiento de lo establecido en los planes de restauración y convenios, podría resultar un mal uso y manejo de los fondos.

Recomendación No. 1

Recomendamos a la AEPAS-H asegurarse de que:

- a) Las organizaciones beneficiadas por el Proyecto reciban las capacitaciones establecidas en los Planes de restauración;**
- b) Los fondos transferidos sean depositados en las cuentas bancarias exclusivas y aperturadas por las organizaciones para la recepción, manejo y uso de los fondos de los Planes de Restauración; y**
- c) Las personas encargadas de la administración y manejo de los fondos de los Planes de Restauración rindan fianza, a fin de proteger los recursos provenientes del Préstamo.**

Comentarios de la Administración

Mediante correo electrónico del 24 de abril de 2021, la administración del Proyecto manifestó lo siguiente:

Se adjunta correo conteniendo detalle de las capacitaciones realizadas por la firma especializada para Asistencia Técnica-AT (Consortio AESA-EURO FUNDING) durante 2019 y 2020 en las Cooperativas COPAMEX y Concepción del Horno. Dichas capacitaciones fueron informadas en informes trimestrales de la AT y verificadas por la Especialista Social del Proyecto.

Durante el 2020, las capacitaciones realizadas fueron desarrolladas previas declaratoria de emergencia sanitaria por el Covid 19, a excepción de la capacitación de viveros forestales en la cooperativa Concepción del Horno que se desarrolló en dic 2020, cuando ya había algunas facilidades de movilidad y condiciones para este tipo de eventos.

Es de conocimiento generalizado sobre las restricciones de movilidad y desarrollo de eventos, decretadas por el gobierno derivadas de la emergencia sanitaria por el Covid 19, las cuales limitaron el desarrollo de las capacitaciones conforme lo planificado, entre otras actividades. Sin embargo, a través de la asistencia técnica se continuó dando asesoría a las organizaciones en la implementación de las diferentes actividades.

Sobre la transferencia al Plan de Restauración ejecutado por UNACIFOR, tenemos a bien explicar los antecedentes de dicha situación y detallar las próximas acciones que realizará el Área Financiera de UNACIFOR.

Durante el segundo trimestre de 2020 en pleno auge de la pandemia del Covid-19 en el país y con los equipos administrativos financieros (Recurso Humano) de la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Finanzas (UAP-SEFIN) trabajando desde casa, la saturación de correos electrónicos institucionales fue un hecho recurrente que limitó la recepción de muchos correos, incluyendo el de la administración de UNACIFOR donde indicaba la nueva cuenta bancaria donde transferir los fondos a ser ejecutados en el marco de Proyecto Manejo Sostenible de Bosques..

Actualmente la Administración de UNACIFOR, con apoyo de la Gerencia Financiera de AEPAS-H, están coordinando acciones para resolver a la brevedad dicho impase, y que los fondos (L 243,985.50) se restituyan en la cuenta bancaria correcta conforme a las instrucciones de la universidad, estas acciones incluyen también a la Secretaría de Finanzas, ya que la transferencia está depositada en la cuenta única de la TGR 1110101000618-1 libreta No. 05110011201, a nombre de UNACIFOR Recursos Propios en Lempiras.

En referencia a la presentación de cauciones, se adjunta Convenio con la Organización Aldea Global, Ejecutora del Plan de Restauración, en dicho convenio no se establece la condición u obligación de las personas que manejan los recursos transferidos a rendir fianza.

Sin embargo con la observación realizada por ustedes y en base a la Ley Marco del Control Interno que rigen las Instituciones Públicas aprobado por el TSC, en donde nos dice que toda persona que

maneja fondos públicos debe de rendir fianza, se procederá a hacer la consulta a la parte legal de AEPAS-H, sobre lo antes expuesto, y así proceder conforme a ley, a realizar las modificaciones o enmiendas a los convenios con cada institución a la que se le transfiere fondos de parte del Proyecto Manejo Sostenible de Bosques Crédito 3878/BL-HO y ejecutado por AEPAS-H.

AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (SEFIN-UAP) Y POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME N° 005-2021-DAPOI-BID-AEPASH-A



AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (SEFIN-UAP) Y POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO.....	4
ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO.....	6



Tegucigalpa, M.D.C., 26 de abril de 2021
Oficio Presidencia N° TSC-1126-2021

Ingeniera
ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO
Directora Ejecutiva
Agencia Estratégica de Proyectos Productivos,
Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H)
Su oficina

Señora Directora:

Adjunto encontrará el informe de auditoría N° 05-2021-DAPOI-BID-AEPAS-A relacionado con la auditoría a los estados financieros del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques” Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) a través de la Unidad Administradora del Proyecto (SEFIN-UAP) y por la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 222 reformado de la Constitución de la República, 3, 4, 5 (numeral 4), 41, 42, y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de desarrollo (BID).

Como resultado del examen, en la visita de campo realizada a algunas de las organizaciones beneficiadas por el Proyecto, observamos situaciones relacionadas con el control interno que a nuestro criterio merecen la atención de la administración del Proyecto, las cuales están detalladas en la Carta a la Gerencia.

Con muestras de consideración y estima me suscribo de usted.

Atentamente,



Rigardo Rodríguez
Magistrado Presidente



TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
PRESIDENCIA
HONDURAS, C.A.

Cc: Archivo/DAPOI

AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N°3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (SEFIN-UAP) Y POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Ingeniera

ZOILA PATRICIA CRÚZ CERRATO

Directora Ejecutiva

Agencia Estratégica de Proyectos Productivos

Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H)

Su despacho

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO, Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) a través de la Unidad Administradora del Proyecto (SEFIN-UAP) y por la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), los cuales comprenden el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto y el estado de inversiones por estructura de convenio, ambos al 31 de diciembre de 2020 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO, al 31 de diciembre de 2020 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados, en todos los aspectos importantes de conformidad con la base contable de efectivo, descrita en la nota N° 2.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Proyecto, de conformidad con los requerimientos del Código de Conducta Ética del Tribunal Superior de Cuentas aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis - Base Contable y Restricción sobre la Distribución y Uso

Llamamos la atención sobre la Nota N°2 a los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO, en el cumplimiento de los requisitos de informes financieros establecidos en el contrato antes mencionado y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018. Como resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe está destinado únicamente para la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuido ni utilizado por otros usuarios diferentes de la AEPAS-H y del BID. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Proyecto en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con la base contable de efectivo, del Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno del Proyecto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Proyecto.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la AEPAS-H, relacionado con el Proyecto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del Proyecto en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Carmen X. Rodezno

Tribunal Superior de Cuentas
Departamento de Auditoría en Apoyo a
Organismos Internacionales (DAPOI)
Tegucigalpa, Francisco Morazán, Colonia Las Brisas
26 de abril de 2021



AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N°3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (SEFIN-UAP) Y POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO
(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

Descripción	Acumulado al 31/12/2019	Del 1/1 al 31/12/2020	Acumulado al 31/12/2020	Notas
<u>FUENTE DE FONDOS</u>				
Acumulado al Inicio del Período	-	1,814,683	-	
Desembolsos BID				
Anticipos	6,469,369	4,701,396	11,170,765	4
Pagos directos	3,877	111,065	114,942	4
Total, Fondos Disponible	6,473,246	6,627,144	11,285,707	
<u>USO DE FONDOS</u>				
<u>Categorías del Gasto</u>				
Componente I	Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo.	2,923,452	3,720,926	6,644,378
Componente II	Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	883,152	285,799	1,168,951
Componente III	Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.	447,773	232,393	680,166
	Gestión y Administración.	381,336	308,283	689,619
	Auditoría y Evaluación de Proyectos	22,850	198,674	221,524
Total, Uso de Fondos		4,658,563	4,746,075	9,404,638
Total, Fuente Menos Usos		1,814,683	1,881,069	8, 9 y 10
<u>Disponible en Bancos</u>				
Cuenta especial N° 11101200008401		1,814,666	1,727,961	1,727,961
Libreta Convenio Cta. # 11101010006181, Lib. 01000022122		-	152,941	152,941
Libreta Convenio Cta. # 11101200004641, Lib. 01000022120		-	820	820
Diferencial Cambiario		17	-653	-653



AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (SEFIN-UAP) Y POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO
(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

Descripción	Presupuesto Fondos Externos BID	Inversión Acumulada al		Inversión del 1/1/al	
		31/12/2019 Fondos Externos BID	31/12/2020 Fondos Externos BID	31/12/2020 Fondos Externos BID	31/12/2020 Fondos Externos BID
Componente I Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo.	18,250,000	2,923,452	3,720,926	6,644,378	
Componente II Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	3,100,000	883,152	285,799	1,168,951	
Componente III Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS. Gestión y Administración. Auditorías y Evaluación del Proyecto.	2,100,000 1,010,000 540,000	447,773 381,336 22,850	232,393 308,283 198,674	680,166 689,619 221,524	
Total	25,000,000	4,658,563	4,746,075	9,404,638	



AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (SEFIN-UAP) Y POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

Nota 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El 24 de abril de 2017, el Gobierno de Honduras suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el contrato de préstamo N° 3878/BL-HO, Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, hasta por un monto de Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000,000).

El proyecto tiene como objetivo recuperar y mantener los servicios ecosistémicos de los bosques en cuencas prioritarias afectadas por la plaga del gorgojo.

Los objetivos específicos del proyecto son: (i) restaurar las zonas afectadas por el gorgojo en bosques públicos como privados; (ii) fortalecer el sistema de sanidad forestal del gobierno y generar alternativas de manejo de los bosques adaptados a los impactos del cambio climático y la variabilidad climática; y (iii) mejorar el acceso a financiamiento climático para fomentar el manejo forestal sostenible (MFS).

Para alcanzar el objetivo descrito anteriormente, el proyecto comprende la ejecución de los siguientes componentes:

Componente I

Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo

Este componente incluye: (i) financiamiento de la restauración de bosques públicos afectadas por el gorgojo (áreas de conservación, bosques protectores en microcuencas que alimentan acueductos y bosques públicos declarados como productivos pero entregados en comanejo a organizaciones comunitarias), priorizando áreas de alto valor por sus servicios eco sistémicos; (ii) la realización de un estudio de análisis económico y estratégico de incentivos forestales existentes y diseño de nuevos incentivos para el fomento del manejo sostenible de los recursos forestales del país, incluyendo el diseño de un programa piloto de incentivos para bosques privados; (iii) en base a los resultados del estudio de diseño de incentivos mencionado, la implementación y evaluación de un programa piloto de incentivos para la restauración de áreas de bosque privado afectadas por el gorgojo y para incrementar el uso de prácticas de MFS en áreas privadas que generen beneficios tanto privados como públicos; y (iv) la difusión de los alcances y beneficios de las actividades de restauración de bosques afectados por el gorgojo.

El estudio para el diseño de nuevos incentivos deberá analizar: (a) las zonas geográficas en las cuales se debería utilizar; (b) el monto de incentivo que es económicamente eficiente entregar en razón de los beneficios ambientales, sociales y económicos que se inducen; (c) el mecanismo de entrega a utilizar (i.e. lotería, subasta u otro), los "ítems" específicos a cubrir (insumos entregados en especie, vía un "voucher" para adquisición de servicios con proveedores privados capacitados); (d) la forma de supervisión y evaluación de resultados (e) posibles mecanismos de repago al gobierno; (f) cómo la inversión llevada a cabo en beneficiarios del sector privado revertirá en el Estado de Honduras; y (g) la estrategia de salida, entre otros. Dentro de las actividades a incentivar se encuentran los raleos de bosques privados.

El financiamiento para restaurar las áreas públicas afectadas por gorgojo cubrirá la asistencia técnica, para actualizar-elaborar los planes de manejo, los costos de mano de obra para desarrollar las acciones de MFS y los materiales (plántulas y equipos) durante cinco años (los más críticos para los incendios y el cambio de uso). Las organizaciones beneficiadas adquirirán el compromiso definido en los planes de manejo de realizar las prácticas para el sostenimiento del bosque en los años posteriores. Las actividades que se financiarán incluyen retirar la madera muerta, el enriquecimiento con especies nativas distintas al pino, la protección contra incendios y un raleo en el quinto año. Por medio de los convenios de comanejo se promoverá la participación de la mujer en las actividades de restauración, así como en las juntas directivas de las organizaciones.

Componente II

Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático

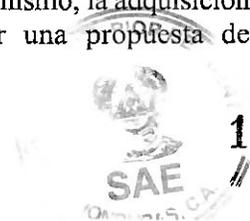
Este componente incluye: (i) el fortalecimiento del Departamento de Sanidad Forestal del Instituto de Conservación Forestal (ICF); (ii) investigaciones sobre especies agroforestales resilientes ante el Cambio Climático (CC) y plagas forestales; y (iii) enriquecimiento de un banco de germoplasma de especies agroforestales resilientes al CC.

El fortalecimiento del Departamento de Sanidad Forestal de ICF, que está en proceso de creación, incluye el equipamiento de siete oficinas regionales de ICF para el monitoreo de la plaga, becas para formar personal de ICF en el control fitosanitario de bosques, Capacitaciones en alerta temprana usando imagen satelital de alta resolución y fondos para financiar estudios sobre la plaga. Las investigaciones sobre especies agroforestales serán definidas y realizadas por medio de los integrantes del Sistema de Investigación Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SINFOR), un consejo consultivo académico de apoyo al ICF creado en la Ley Forestal (art 29) que integra a representantes de las universidades públicas y centros de investigación privados.

Componente III

Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS

Este componente, incluye: (i) apoyar e iniciar la puesta en marcha de un mecanismo financiero y operativo, que incluye la Oficina Presidencial de Cambio Climático Clima Plus (Clima +), para acceder a financiamiento climático para invertir en el MFS y el Pago por Servicios Ambientales (PSA) del bosque; y (ii) apoyar la elaboración de instrumentos legales para el funcionamiento de la estructura de gobernanza para el acceso al financiamiento climático. Para poner en marcha el mecanismo financiero se contempla la contratación de consultorías para apoyar técnicamente el funcionamiento del mecanismo, la adquisición de equipamiento, contratación de estudios de prefactibilidad para completar una propuesta de



financiamiento para el Fondo Verde del Clima (FVC), capacitación para el personal de los ministerios vinculados al mecanismo y estudios para identificar otras posibles intervenciones para el financiamiento climático. Los instrumentos legales para el funcionamiento de la estructura de gobernanza del mecanismo financiero descrito anteriormente incluyen consultorías para la elaboración de reglamentos y manuales de funcionamiento para los nuevos comités y unidades vinculados a dicha estructura.

Gestión, Administración, Auditorías y Evaluación del Proyecto

Este componente financiará: (i) la gestión administrativa y socio-ambiental del Proyecto; (ii) personal y equipamientos para el equipo gestor del Proyecto; (iii) auditorías financieras y operativas externas; y (iv) actividades de monitoreo y evaluación.

Costo del Proyecto

El costo original del Proyecto asciende a VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$25,000,000), como se detalla a continuación:

	Descripción	BID US\$
Componente I	Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo.	18,250,000
	Restauración de áreas públicas afectadas por el gorgojo	14,900,000
	Programa piloto de incentivos para el MFS	2,850,000
	Análisis económico y estratégico de incentivos forestales existentes y nuevas alternativas de fomento del manejo sostenible de los recursos forestales del país	400,000
	Socialización de la estrategia de rehabilitación de bosques afectados por gorgojo	100,000
Componente II	Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	3,100,000
	Investigaciones para adaptación al CC	600,000
	Fortalecimiento Departamento de Sanidad Forestal	2,500,000
Componente III	Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.	2,100,000
	Estudios y elaboración de instrumentos legales para la gobernanza	400,000
	Mecanismos financieros y operativos para acceder al financiamiento climático	1,700,000
	Gestión y Administración.	1,010,000
	Auditorías y Evaluación del Proyecto	540,000
	Total	25,000,000

Ver nota N° 11

Plazo para Desembolsos del Contrato de Préstamo

El plazo original de desembolsos será de 5 años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del Contrato. El último desembolso está previsto para el 7 de agosto de 2022.



Organismo Ejecutor del Proyecto

El contrato original de préstamo, establece que el organismo ejecutor del Proyecto es la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a través de la Unidad Administradora de Proyectos. No obstante, el 6 de febrero de 2020 según Decreto Ejecutivo N° OCM-004-2020, se crea la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), como un ente desconcentrado de la Presidencia de la República adscrito a la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, quien contará con autonomía técnica, financiera, administrativa, en calidad de **institución ejecutora**, para asumir en definitiva la ejecución de los recursos entre otros, del Contrato de préstamo N° 3878/BL-HO, Proyecto Manejo Sostenible de Bosques.

En virtud de dicho Decreto Ejecutivo, el 15 de junio de 2020 se firmó el Contrato Modificatorio No. 2 del Contrato de préstamo 3878/BL-HO, en el cual se modifica la cláusula 4.01 de las estipulaciones especiales del contrato, quedando establecido en el artículo segundo “párrafo 4.01” que el Organismo Ejecutor del Proyecto a partir de esa fecha será la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H).

Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Contabilidad

Los estados financieros del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, contrato de préstamo N° 3878/BL-HO, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han sido preparados por la Unidad Administradora de Proyectos de la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H) sobre la base contable de efectivo, mediante la cual los fondos aportados al Proyecto se reconocen cuando se reciben y las inversiones y/o gastos cuando se efectúan los pagos.

Unidad Monetaria y Método de Conversión

Las transacciones del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques” Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO, se registran en Dólares estadounidense (US\$) y en Lempiras (L) moneda oficial de la República de Honduras. Para el cálculo de la conversión de los pagos efectuados en lempiras, se utiliza la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de la transacción.

La diferencia de cambio que se genera en la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de la justificación de los pagos de gastos elegibles, es mostrada en la conciliación del efectivo como diferencial cambiario.

Bienes del Proyecto

Los bienes adquiridos, se contabilizan por su costo de adquisición a la fecha de compra como gastos en la categoría de inversión correspondiente. En la contabilidad no se contempla el registro de depreciación de dichos activos.



Nota 3. EFFECTIVO DISPONIBLE

La conciliación del efectivo disponible entre el estado de fuentes y usos de fondos y los saldos mostrados en los estados de cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se muestran a continuación:

Disponible en Bancos US\$	Al 31/12/2020	Al 31/12/2019
Cuenta Especial N° 11101200008401 (Banco Central de Honduras)	1,727,961	1,814,666
Libreta Convenio Cta. # 11101010006181, Lib. 01000022122	152,941	-
Libreta Convenio Cta. # 11101200004641, Lib. 01000022120	820	-
Total efectivo disponible en bancos	1,881,722	1,814,666
(-) Efectivo disponible según el estado de fuentes y usos de fondos	1,881,069	1,814,683
Diferencia (*)	653	-17

(*) Diferencial cambiario.

Nota 4. ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el total de anticipos recibidos del BID asciende a US\$11,170,765 (US\$6,469,369 al 2019) respectivamente, de los cuales se han justificado US\$8,040,371 (US\$1,967,208 al 2019), quedando al 31 de diciembre de 2020 y 2019 un saldo de anticipos pendientes de justificar por US\$3,130,394 y US\$4,502,161, como se muestra a continuación:

ANTICIPOS				JUSTIFICACIONES				Saldo de Anticipos Pendientes de Justificar (US\$)
N°	Fecha	Realizados Según Registro BID (US\$)	Recibidos Según Registros AEPAS-H (US\$)	N°	Fecha	Recibidas Según Registros BID (US\$)	Realizadas Según Registros de AEPAS-H (US\$)	
1	28/11/2017	749,208	749,208	-	-	-	-	749,208
-	-	-	-	2	07/08/2018	572,396	572,396	176,812
3	24/08/2018	1,728,514	1,728,514	-	-	-	-	1,905,326
-	-	-	-	4	19/07/2019	1,017,813	1,017,813	887,513
-	-	-	-	5	04/09/2019	245,287	245,287	642,226
6	09/09/2019	3,991,647	3,991,647	-	-	-	-	4,633,873
-	-	-	-	7	04/09/2019	131,712	131,712	4,502,161 (1/)
Total, Anticipos		6,469,369	6,469,369	Total, Justificaciones		1,967,208	1,967,208	
-	-	-	-	9	30/06/2020	3,257,229	3,257,229	1,244,932
10	02/07/2020	1,701,396	1,701,396	-	-	-	-	2,946,328
-	-	-	-	11	03/07/2020	478,323	478,323	2,468,005
-	-	-	-	12	27/11/2020	2,337,611	2,337,611	130,394
13	04/12/2020	3,000,000	3,000,000	-	-	-	-	3,130,394 (2/)
Total, Anticipos		11,170,765	11,170,765	Total, Justificaciones		8,040,371	8,040,371	

(1/) Anticipos pendientes de justificar al 31/12/2019

(2/) Anticipos pendientes de justificar al 31/12/2020

(Ver Nota N° 5).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el BID pagó directamente gastos del Proyecto en concepto de consultorías por US\$114,942 (US\$3,877 al 2019), como se detalla a continuación:

Nombre del Consultor	Al 31/12/2020 US\$	Al 31/12/2019 US\$
Saldo al inicio	3,877	-
Oscar China	16,520	
Carlos Manuel Méndez	5,170	3,877
Duje Morales y Asociados	89,375	-
Total	114,942	3,877

Nota 5. ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de anticipos pendientes de justificar al BID se detalla a continuación:

Descripción	Al 31/12/2020	Al 31/12/2019
	Monto US\$	Monto US\$
Gastos ejecutados pendientes de justificar (Ver Nota 10)	1,249,325	2,687,478
Efectivo disponible en la cuenta especial (Ver Nota 3)	1,881,722	1,814,666
Diferencial cambiario	-653	17
Saldo de Anticipos Pendientes de Justificar	3,130,394	4,502,161

Nota 6. CONCILIACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS EFECTUADOS ENTRE EL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR ESTRUCTURA DE CONVENIO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de los desembolsos efectuados reflejado en el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto concilia con el saldo del estado de inversiones acumuladas por estructura de convenio, como se detalla a continuación:

Descripción	Al 31/12/2020 US\$	Al 31/12/2019 US\$
Saldo según estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto	9,404,638	4,658,563
Saldo según estado de inversiones por estructura de convenio	9,404,638	4,658,563
Diferencia	-	-



Nota 7. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 se pagaron con fondos BID las siguientes adquisiciones de bienes y servicios:

Descripción	Al 31/12/2020		Al 31/12/2019	
	Nº de Procesos	Monto Pagado US\$ (1/)	Nº de Procesos	Monto Pagado US\$
Consultorías	43	1,307,939	32	1,132,716
Bienes	5	134,732	19	397,805

(1/) Ver montos pagados, en los movimientos del período 2020, de nota 9.

Nota 8. COMPONENTES DEL PROYECTO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la inversión del Proyecto por componente se realizó de la siguiente manera:

Componentes	Al 31/12/2019	Del 1/1 al 31/12/2020	Acumulado al 31/12/2020
I Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo	2,923,452	3,720,926	6,644,378
II Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	883,152	285,799	1,168,951
III Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.	447,773	232,393	680,166
Gestión y Administración.	381,336	308,283	689,619
Auditoría y Evaluación del Proyecto	22,850	198,674	221,524
Total	4,658,563	4,746,075	9,404,638

Nota 9. DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los desembolsos efectuados se realizaron de la siguiente manera:

Objeto del Gasto	Al 31/12/2019	Del 1/1 al 31/12/2020	Acumulado al 31/12/2020
Consultorías	1,963,393	1,307,939	3,271,332
Servicios no Personales	94,763	38,644	133,407
Viáticos	119,537	9,977	129,514
Materiales y Suministros	190,583	600,633	791,216
Adquisición de Bienes	508,770	134,732	643,502
Transferencias	1,781,517	2,654,150	4,435,667
Total	4,658,563	4,746,075	9,404,638



Nota 10. CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROYECTO CON LOS REGISTROS DEL BID POR COMPONENTE

La conciliación de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2020 según los registros contables del Proyecto con el documento OPS-1 del BID por categorías de gasto, se muestra a continuación:

Componentes		Saldo Según Registros del Programa US\$	Saldo Según OPS-1 del BID US\$	Diferencia US\$ (*)
I	Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo.	6,644,378	5,626,821	1,017,557
II	Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	1,168,951	1,097,042	71,909
III	Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.	680,166	657,626	22,540
	Gestión y Administración.	689,619	614,656	74,963
	Auditoría y Evaluación del Proyecto.	221,524	159,168	62,356
Total		9,404,638	8,155,313	1,249,325

(*) Gastos pendientes de justificar. (Ver Nota N°5)

La conciliación de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2019 según los registros contables del Proyecto con el documento LMS-1 del BID por componente, se muestra a continuación:

Componentes		Saldo Según Registros del Programa US\$	Saldo Según LMS-1 del BID US\$	Diferencia US\$ (*)
I	Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo.	2,923,452	685,497	2,237,955
II	Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	883,152	636,982	246,170
III	Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.	447,773	319,579	128,194
	Gestión y Administración.	381,336	306,177	75,159
	Auditoría y Evaluación del Proyecto	22,850	22,850	-
Total		4,658,563	1,971,085	2,687,478

(*) Gastos pendientes de justificar. (Ver Nota N° 5)



Nota 11. PRESUPUESTO

El presupuesto original del convenio para las actividades por componente fue de US\$ 25,000,000, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han realizado modificaciones entre componentes.

Nota 12. CONTINGENCIAS

No existen litigios ni demandas ante los Tribunales de Justicia en contra de la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H).

Nota 13. EVENTOS SUBSECUENTES

No existen eventos subsecuentes





AUTENTICA

El Infrascrito Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas **CERTIFICA:** Que las copias fotostáticas del Informe de Auditoría N° 05-2021-DAPOI-BID-AEPAS-H-A correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques” Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO, Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) a través de la Unidad Administradora de Proyectos (SEFIN-UAP) y por la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el cual contiene I Tomo que constituye un total de diecisiete (17) folios debidamente sellados y enumerados, son **AUTÉNTICAS** por haber sido cotejadas con las originales que obran en los archivos que al efecto lleva este Tribunal Superior de Cuentas.- En tal virtud **DOY FE.**

Tegucigalpa M.D.C., veintinueve (29) de abril del año dos mil veintiuno (2021).



ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ.

Secretario General TSC